



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/34/18, área de conocimiento “Pintura”, adscrita al Departamento de Pintura convocada por Resolución de 20 de junio de 2018 (BOJA de 28 de junio de 2018).

Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

Fdo.: M^a. José Peralta López.

Código Seguro De Verificación	h/s7I6fxLMaNlw3LuTtE/A==	Fecha	12/02/2019
Firmado Por	Maria Jose Peralta Lopez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/h/s7I6fxLMaNlw3LuTtE/A==	Página	1/1





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Form with fields: CATEGORÍA (PROFESOR CONTRATADO DOCTOR), ÁREA DE CONOCIMIENTO (PINURA), DEPARTAMENTO (PINURA), PERFIL DE LA PLAZA (PD: Intervención en arte Contemporáneo I, Intervención en Tejidos*), RESOLUCIÓN RECTORAL (20 de junio de 2018), P.O.J.A. (Mm.124, 28 junio 2018), N° DE LA PLAZA (06/34/18)

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table with columns: CONCURSANTES (Apellidos y Nombre), VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1) (PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º). Row 1: Mañ. Dobres Zambrano, Favorable, Favorable, Favorable, Favorable, Favorable. Other rows are empty.

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

* (Gesto en conservación - Restauración de Bienes Culturales) P.F.: Criterios / actuaciones de conservación / restauración en obras artísticas y bienes culturales. Rehabilitación del patrimonio etnológico. Documentación preventiva y procesos constructivos en obras de patrimonio. Prácticas contemporáneas y contemporánea andaluzas.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: *Mañé Dolores Zambraus Vega*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13:45* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *8 de Febrero de 2019*

Presidenta/a,

Fdo.: *Rafael Sánchez Carralón López*

Vocal Secretario/a,

Fdo.: *Francisco J. San-Barral*

Vocal primero/a,

Fdo.: *María Teresa García*

Vocal segundo/a,

Fdo.: **MARÍA TERESA
CARMALO GARCÍA**

Vocal tercero/a,

Fdo.: **MARINA MERCADO**